



2021. "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



Oficio AJSG 543/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado y en virtud de la determinación dictada por la H. Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, dentro del Toca de apelación UG/ASA-46/2021, le solicito se autoricen **viáticos**, para **Audiencia de Saneamiento** (corroborar y someter a contradicción la calidad de los profesionistas que comparecieron como defensores), dentro de la causa penal **RIII RIO CP 03/2019**, que sera el próximo 25 de marzo del 2021, de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Carolina Galicia Benítez	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	24 de marzo 2021	25 de marzo 2021	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta
Giovanni Efrén Camarillo Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	24 de marzo 2021	25 de marzo 2021	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta
Dora Irma Carrizales Gallegos	Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P.	24 de marzo 2021	25 de marzo 2021	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concierne en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 18 DE MARZO DEL 2021.

EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.



ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

- c.c.p. **Lic. Carolina Galicia Benítez**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. **Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
- c.c.p. **Lic. Dora Irma Carrizales Gallegos**. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.